Al 30 de Junio 2018

TRIMESTRE: SEGUNDO 2018

El Instituto de Becas y Crédito Educativo fue creado mediante Ley 275 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de enero de 2018 como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, e inició operaciones el 1 de abril de 2018.

En dicha ley Se abrogan la Ley que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Ley que regula el otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Pasaron a formar parte del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los recursos, los activos, los bienes muebles e inmuebles, los derechos y las obligaciones que integraban el patrimonio del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora según lo estipulado en la misma ley 275. Atendiendo a esto, el presupuesto de egresos de Instituto de Becas y Crédito Educativo es por un importe de \$324, 974,613.26, que es el equivalente al presupuesto que quedó por ejercer del Instituto de Crédito Educativo y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos. Así mismo el presupuesto de ingresos es por \$317, 355,791.82 Que igualmente es el equivalente al presupuesto de ingresos por recaudar de Instituto de Crédito Educativo e Instituto de Becas y estímulos educativos.

El presupuesto de ingresos y egresos fue autorizado por la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora mediante oficio.

Al 30 de junio del 2018 los ingresos recaudados fueron por 94.5 millones de pesos de los cuales 41.8 millones de pesos corresponden a recursos propios y 52.7 millones de pesos a aportaciones estatales.

En Recurso Estatal se realizó una modificación por la cantidad de 1.5 millones pesos que corresponden a Ingresos para cubrir becas y ayudas sociales.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito y las reestructuras que se realizaron, se informan en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras provisiones" en la partida específica 71101 "Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas", porque no localizamos una partida específica para el concepto de Crédito Educativo. Esta situación ya ha sido expuesta a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda. También se agregó la partida 99011 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, donde se está informando del pago de compromisos adquiridos en el ejercicio 2017 y que están siendo pagados en este ejercicio 2018.

Indicador 1.- Evaluación de metas y objetivos Institucionales.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2018 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 107.17 % de logro de metas, esto debido al indicador de "capacitación tuvo un logro de 233.33%.

Indicador 2.- Recursos Otorgados a Beneficiarios con Crédito Educativo.-Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.

Para este ejercicio 2018 se programó entregar 144.0 millones de pesos en Crédito Educativo. El monto programado a financiar en el segundo trimestre 2018 es por 39.0 millones de pesos, de los cuales se colocaron 37.0 millones de pesos, es decir un 95.0% de la meta programada para el trimestre y un 26.00% de la meta anual.

Hemos sido cautelosos en las políticas de otorgamiento, para el segundo trimestre se reactivará la promoción de los programas de crédito educativo para lograr las metas establecidas.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito, se informan en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras provisiones" en la partida específica 71101 "Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas", derivado a que no localizamos una partida específica para el concepto de Crédito Educativo. Esta situación ya ha sido expuesta a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda.

Indicador 3.- Otorgamiento de Créditos Educativos Beneficiarios con Crédito Educativo.

Al 30 de Junio 2018

TRIMESTRE: SEGUNDO 2018

Para el ejercicio 2018 Se programó beneficiar a 13.000 estudiantes.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 2,500 estudiantes para el segundo trimestre del 2018, sin embargo se benefició a 2,537 representando un 101.48% de la meta programada y un 19.52% de la meta anual proyectada.

Hemos sido cautelosos en las políticas de otorgamiento, para el segundo trimestre se reactivará la promoción de los programas de crédito educativo para lograr las metas establecidas.

Indicador 4.- Número de Becas y Estímulos otorgados

Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.

Para el ejercicio 2018 Se programó beneficiar a 37,500 estudiantes.

Se programó beneficiar con Becas Educativas a 37,500 estudiantes para el segundo trimestre del 2018, sin embargo se benefició a 28,855 representando un 76.95% de la meta programada.

Los valores trimestrales de este indicador no son acumulables, la frecuencia de los pagos son variables a lo largo de año, en atención al tipo de programa de becas y estímulos educativos incluye 7784 beneficiarios de becas particulares con beneficio de exención de pago de colegiaturas e inversión no cuantificable.

En el mes de septiembre de 2018, se emitirá la convocatoria de becas manutención del ciclo escolar 2018 2019, con lo cual se beneficiaran aproximadamente a 10,000 estudiantes, lo que permitirá alcanzar la mera anual de 37,500.

Indicador 5.- Recursos otorgados por concepto de Becas y Estímulos Educativos

Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.

Para el ejercicio 2018 Se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de 103.6 millones de pesos. Se programó entregar recursos por concepto de Becas Educativas por un importe de 45.0 millones de pesos para el segundo trimestre del 2018, sin embargo se entregó un importe de 40.15 millones de pesos representando un 89.22% de la meta programada.

El monto señalado se conforma de apoyos entregados en los programas de becas de escuelas públicas, manutención, Bécalos, Manutención ABC, así como estímulos educativos.

Se entregaron becas con recurso del presupuesto 2018 por un importe de 26.7 millones de pesos y becas comprometidas del ejercicio 2017 por un importe de 13.45 millones de pesos.

Del programa de manutención, se encuentra en proceso de pago alrededor de 500 jóvenes de educación superior, por un monto de 6.0 millones de pesos, los cuales debieron haberse ejercido en el segundo trimestre.

Indicador 6.- Capacitación de Desarrollo de Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2018.

Para este segundo trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 7 servidores públicos, en 3 temas propuestos.

In Indicador 7.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados. Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2018 se programó la entrega de 106 informes contables, financieros y presupuestales.

Para el segundo trimestre se tenía programado entregar 35 informes y se entregaron 35. Logrando la meta establecida para este trimestre.

Indicador 8.- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el trimestre segundo del ejercicio 2018 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Indicador 9.- Procesos Automatizados

Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.

Para el ejercicio 2018 se programó automatizar 60 procesos de operación del Instituto.

De 20 procesos programados para el segundo trimestre se alcanzaron 21.

Indicador 10.- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoria al Informe de Cuenta Pública.

Este indicador será valorizado hasta el tercer trimestre de 2018.

Al 30 de Junio 2018

TRIMESTRE: SEGUNDO 2018

Indicador 11.- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 12.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este segundo trimestre no se cuenta con una evaluación de los informes del primer trimestre, ya que este Instituto inició operaciones el 1 de abril de 2018, por lo que se informa el porcentaje de 96.45% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados por el instituto de crédito Educativo.

Indicador 13.- Recuperación de Créditos Educativos Otorgados.- Gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación del Crédito Educativo.

Para el ejercicio fiscal 2018 se programó la recuperación de 135.5 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el segundo trimestre 2018 se programó recibir 43.6 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 38.8 millones de pesos, es decir un 88.99% de la meta programada para el primer trimestre y un 28.63% de la meta anual. La mayor parte del importe vencido de la cartera del Instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende.

Transferencias y adecuaciones presupuestales Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

11306 RIESGO LABORAL -51,000.00 Reducción para otorgar suficiencia a la partida 12301 recurso propio para pago de apoyos a prestadores de prácticas profesionales y/o servicio social y 14108 enfermedades preexistentes a personal de Coordinación Nogales, se reduce la partida 11306 por contar con suficiencia esperando no afectar las metas programadas y cumplir con los programas establecidos

12101 HONORARIOS 30,827.13 Ampliación para pago de personal que apoya en la elaboración de manual de procedimientos.

12301 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL 36,000.00 Ampliación de la partida 11306 recurso propio para pago de apoyo a prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales, en la partida 12301 recurso estatal se presupuestó este gasto sin embargo la autorización llego con cargo a recurso propio por lo que se decidió reducir de la partida 11306 donde se tiene presupuestado el pago de bono a personal de gestoría interna, así como bonos a personal que labora horario extendido, esta modificación nos permitirá cumplir con los programas de becas y crédito.

14108 APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES 15,000.00 Ampliación de la partida 11306 para pago de enfermedades preexistentes de personal de coordinación Nogales, que se dio de alta en ISSSTESON, se amplia de la partida 11306 que tiene suficiencia y es donde se presupuestó el pago de bonos a personal de gestoría interna y bono que se otorga a personal que labora jornadas extraordinarias, con ello evitaremos adeudos con ISSSTESON.

14303 PAGAS POR DEFUNCIONES PENSIONES Y JUBILACIONES 66,790.75 Ampliación para el capítulo 1000 otorgada por el Gobierno del Estado para el pago de pensionados y jubilados de los meses de marzo y abril, el recurso se nos otorga conforme lo vamos solicitando a raíz de la solicitud que nos realiza ISSSTESON mes con mes.

21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 9,185.71 Ampliación de las partida 21201 y 21401 para compra de sellos de la dirección de contabilidad y finanzas y papelería de la coordinación extensión sur, se toma de esta partidas debido a que en la 21201 y posteriormente se hizo la reprogramación a la 21401 se tenía contemplado el pago del contrato por el servicio de impresión y copiado sin embargo al revisar el manual de programación y presupuestario nos dimos cuenta que la partida correcta es la 33608, no se afectarán las metas programadas debido a que sólo se realizó una reprogramación dentro del mismo capítulo.

21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION -201,201.91 Reducción para la partida 21401 donde se estimó el pago del contrato por pago de servicio de impresión y copiado sin embargo al revisar el manual de programación y presupuestario la partida correcta es la 33608, en el capítulo 2000 en el presente ejercicio no otorgaron muy poco recurso

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS 82,045.56 Ampliación de la partida 21201 de las diferentes unidades administrativas ya que en un principio el servicio de

ANEXO

TRIMESTRE: SEGUNDO 2018

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora Sistema Estatal de Evaluación

JUSTIFICACIONES

Al 30 de Junio 2018

impresión se cargaría en esta partida sin embargo al revisar el manual de programación la partida correcta es la 33608, y de la partida 29401 de la dirección de infraestructura, en el capítulo 2000 en el presente ejercicio no otorgaron muy poco recurso por lo que decidimos dejar el recurso en este capítulo y tratar de ajustarnos para cumplir con los programas

Ampliación de la partida 21401 a la que se le había 21501 MATERIAL PARA INFORMACION 10,000.00 destinado recursos para pago de servicio de copiado e impresión sin embargo la partida correcta es la 33608, por lo que el recurso se toma para compra de juegos de boletines oficiales que se utilizan en los juicios de cobranza

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES partida se le otorga suficiencia de las partida 21201, 21401, 26101, para pago de alimentos de personal que labora tiempo extraordinario ya que con motivo de la creación del nuevo Instituto de Becas y Crédito Educativo se cambió la logística y la forma de trabajo lo que ha generado que el personal labore tiempo extraordinario y se le pague la alimentación, con estos movimientos esperamos cumplir con los programas y metas establecidos, en la partida 21201 y 21401 se había considerado el pago del servicio de copiado sin embargo al revisar el manual de programación y presupuestación la partida correcta es la 33608, por lo que el recurso se tomará del capítulo 3000, en la partida 26101 se tomó de la dirección de becas para la dirección de contabilidad y finanzas debido a que el personal de becas del área contable se integró a la estructura de esta dirección

6.248.00 Ampliación de las partida 21101 y 21401 para compra de 22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE botellas de aqua de beneficiarios de becas que acudieron a las instalaciones de este organismo a recogerla, el gasto fue mucho mayor al presupuestado debido al cambio de logística en la entrega de becas, este gasto se prorratea entre las diferentes unidades administrativas, en la partida 21101 de la dirección administrativa nos ajustaremos en la compra de material de oficina y en la partida 21401 de dirección de cartera se le había destinado recurso para el pago del servicio de impresión mismo que va en el capítulo 3000 que es de donde se tomará el recurso

137,645.60 A esta partida se le otorga suficiencia de la partida 33902 24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO en la cual se nos otorgó una ampliación por parte del Estado de recursos pendientes de 2017, el cual utilizaremos para darle suficiencia a partidas que no teníamos presupuestadas y a las cuales es necesario otorgarles suficiencia por los gastos que nos ha generado la creación el nuevo instituto tanto a nivel de infraestructura como a nivel de cambio de logística, en esta partida se considera la compra de cristal claro templado para área de becas y dirección general

A esta partida se le otorga suficiencia de la partida 99,259.74 24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO 33902 en la cual se nos otorgó una ampliación por parte del Estado de recursos pendientes de 2017, el cual utilizaremos para darle suficiencia a partidas que no teníamos presupuestadas y a las cuales es necesario otorgarles suficiencia por los gastos que nos ha generado la creación el nuevo instituto tanto a nivel de infraestructura como a nivel de cambio de logística, en esta partida se considera la adquisición de 31 hay 15 lámparas para empotrar en plafón para la primera y segunda etapa de área de becas y área común de este instituto

Se amplía esta partida de 21401 y 21201 para compra de 24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 13.300.00 persianas de las direcciones de contabilidad y finanzas y dirección de extensión ya que las que se tenían estaban obsoletas, este movimiento no afectará las metas programadas ya que en las partidas a las que se les hizo reducción se tenía considera el pago del servicio de impresión siendo lo correcto la partida 33608

-13.610.66 Reducción para dar suficiencia a la partida 22101 de la dirección de 26101 COMBUSTIBLES contabilidad y finanzas, se transfiere de la dirección de becas ya que el personal del área contable se integra a la dirección de contabilidad y finanzas y con el cambio de logística en la entrega de los programas se ha tenido que laborar tiempo extraordinario por lo que se ha generado mayor gasto, no se afectarán las metas programadas debido a que el movimiento se realizó dentro del mismo capítulo y se está cumpliendo con el programa de becas

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA Se realizó reducción para la partida 21401 para compra de tonner para dirección -2,869.36 INFORMACION administrativa y para impresora de cheques de los programas de becas, en esta partida se tenía considerado el pago de refacciones para reguladores y FIPS, sin embargo por la necesidad de estos artículos se tuvo que realizar este movimiento, trataremos de ajustarnos en los gastos para cumplir con los programas y metas establecidos

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -8,000.00 Reducción para la partida 32901 de subdirección de cartera para pago de renta de carpas, sillas y abanicos que se requirieron para entrega de cheques de becas en Navojoa, con ello se cumple con el programa de entrega de becas, este recurso no estaba presupuestado debido a que hubo un cambio en la logística de entrega.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE 300,000.00 Ampliación de la partida 33902 que es una ampliación otorgada por el estado de un recurso que quedo pendiente de 2017, el cual estamos destinando para realizar pagos derivados de la creación del nuevo instituto y el cambio de logística en la manera de trabajar, el recurso transferido se utilizó para renta de vehículos que se utilizaron para ir a los diferentes municipios del estado a realizar la entrega de

ANEXO

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora Sistema Estatal de Evaluación JUSTIFICACIONES

Al 30 de Junio 2018

TRIMESTRE: SEGUNDO 2018

becas, se requirió rentar debido a que el parque vehícular es demasiado antiguo, y resultaba más costoso y menos seguro utilizarlo en lugar de rentar, con esto estamos cumpliendo con el programa de entrega de becas que se tenía programada 32901 OTROS ARRENDAMIENTOS 8,000.00 Ampliación de la partida 32301 donde se tiene recurso destinado para el pago de mobiliario que se utilizará en la feria regreso a clases en agosto de 2018, por lo que consideramos obtener mejores precios que el año pasado, y disponer del recurso para el pago de sillas, carpas y abanicos para entrega de cheque en la Cd. de Navojoa, con ello estamos cumpliendo con el programa de becas en tiempo y forma

33604 EDICTOS 12,500.00 Ampliación de la partida 34201 recurso propio de la dirección de cartera para pago de edictos necesarios en la dirección de cartera y recuperación, se dispone de la partida 34201 donde se tiene contemplado el pago de comisiones de abogados externos, consideramos tene suficiencia sin afectar los programas establecidos

33608 SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES 237,229.00 Ampliación de la partida 33902 que es una ampliación otorgada por el estado de un recurso que quedo pendiente de 2017, se destina al pago del servicio de impresión y copiado que originalmente se contempló en la partida 21201 y erróneamente en la 21401, sin embargo en la revisión del manual de programación y presupuestación vimos que esta era la partida correcta, se decidió tomar el recurso de esta partida ya que es un recurso que tenemos considerado para sufragar gastos no contemplados con la creación del nuevo instituto, lo que nos permitirá cumplir con las metas y programas establecidos ya que en el capítulo 2000 no nos otorgaron el recurso suficiente para realizar nuestra actividades.

33902 SERVICIOS INTEGRALES -1,833,088,84 En esta partida el estado nos otorgó una ampliación con recurso de 2017, por lo que se determinó utilizar este recurso para cubrir gastos no contemplados derivados de la creación del nuevo instituto, sin afectar las metas programadas, se transfieren 136,253.6 a la partida 24501 para compra de cristal templado para área de becas en dos piezas, y puerta para dirección general en 3 piezas con el fin de brindar meiores espacios a los compañeros que se integran al nuevo instituto, así como crear una sala de espera en dirección general para que las personas que asisten se encuentren más cómodos y obtengan mayor discreción en los asuntos a tratar, a la partida 24601 se le transfirieron 99,259,74 para adquisición de 31 y 15 lámparas para empotrar en platón de la nueva área de becas y área común para los empleados del instituto, 200,000 a la partida 51901 para adquirir pantalla de 85 pulgadas que se colocará en área de atención al público en la que se presentará información institucional, se darán a conocer los programas del instituto y servirá para que los acreditados sepan el tiempo estimado en que serán atendidos, así como la compra mobiliario y equipo para acondicionamiento de área común (se contempla un refrigerador, una parrilla eléctrica, un horno de microondas) un sistema de alarma inalámbrica que incluya detectores de humo y movimiento, apegándonos a lo solicitado por protección civil, debido a que el sistema de monitoreo con el que se contaba presenta fallas y es obsoleto para las nuevas necesidades del Instituto. Se transfieren 237,229 para el pago de servicio de copiado e impresión debido a que este gasto se programó en el capítulo 2000, sin embargo la partida correcta es la 33608, en el capítulo 2000 nos otorgaron muy poco recurso por lo que se decidió tomar recurso de esta partida para sufragar este gasto sin afectar metas programadas, 300,000 a la partida 32501 para renta de vehículos que se utilizaron para el personal que salió a los distinto municipios para entrega de cheques y cumplir con el programa de becas, 700,000 a la partida 35101 para pago de contratos con los cuales se realizaron las adecuaciones necesarias para la integración del personal de becas y la creación de la nueva área común para personal del instituto, 145,346.50 para la partida 37501 para pago de viáticos de personal que realizó la entrega de cheques de becas en el interior del estado, derivado del cambio de logística en la manera de trabajar. 15,000 para la partida 37101 para pago de pasaje área de la persona que acudió a reunión en CNBES para entrega de becas a estudiantes

34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR -12,500.00 Reducción para la partida 33604 por edictos requeridos por la dirección de cartera para realizar sus actividades, se transfiere de la partida 34201, donde se tiene suficiencia ya que se pagan las comisiones a gestores externos, sin afectar los programas establecidos

34701 FLETES Y MANIOBRAS 39,904.00 Ampliación de la partida 35101 para pago de fletes del traslado de cajas y archiveros del instituto de crédito educativo en la colonia Valle Grande al antiguo edificio de becas y estímulos educativos en la colonia Centenario

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES 660,096.00 Ampliación de la partida 33902 en la cual el estado nos otorgo una ampliación de recurso de 2017, por lo que se determinó utilizar este recurso para pago de gastos derivados de la creación del nuevo instituto y que no se tenían contemplados como lo son las adecuaciones que se realizaron en el interior del edificio con el fin integrar al personal de becas

36101 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 796,797.88 Devolución de recursos que se tomó provisionalmente para pago de facturas de comunicación social en el mes de marzo, debido a que el estado nos otorgó la ampliación en el mes de junio con este recurso se pagó la difusión de los programas de becas y crédito educativo

Al 30 de Junio 2018

TRIMESTRE: SEGUNDO 2018

36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS 252,000.00 Devolución de recursos que se tomó provisionalmente para pago de facturas de comunicación social en el mes de marzo, debido a que el estado nos otorgó la ampliación en el mes de junio con este recurso se pagó la difusión de los programas de becas y crédito educativo 36901 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION 434,386.00 Devolución de recursos que se tomó provisionalmente para pago de facturas de comunicación social en el mes de marzo, debido a que el estado nos otorgó la

ampliación en el mes de junio con este recurso se pagó la difusión de los programas de becas y crédito educativo 37101 PASAJES AEREOS 15,000.00 Ampliación de la partida 33902 en la cual nos otorgaron recursos de 2017

37101 PASAJES AEREOS 15,000.00 Ampliación de la partida 33902 en la cual nos otorgaron recursos de 2017 que esteremos utilizando para cubrir gastos derivados de la creación del nuevo Instituto, para pago de pasajes aéreos de personal que se trasladó a la Cd. de México a reunión en CNBES para entrega de becas a estudiantes

37501 VIATICOS EN EL PAIS 145,346.50 Ampliación de la partida 33902 en la cual nos otorgaron recursos de 2017 que esteremos utilizando para cubrir gastos derivados de la creación del nuevo Instituto, para pago de viáticos de personal que se trasladó a los distintos municipios del estado para entrega de cheques de becas, la logística en la forma de trabajar cambió por lo que se genera un mayor gasto en la operatividad del programa, con ello se cumplirá con la metas programadas en el programa de becas

37502 GASTOS DE CAMINO -1,000.00 Reducción para la partida 37901 de subdirección de servicios a coordinación extensión sur para pago de cuotas requeridos en los diversos viajes que realiza la coordinación de extensión sur con el fin de tener una mejor coordinación con la dirección general, se ha tenido un gasto mayor debido a la integración de los programas y personal de becas

37901 CUOTAS 1,000.00 Ampliación de la partida 37502 de subdirección de servicios a coordinación extensión sur para pago de cuotas requeridos en los diversos viajes que realiza la coordinación de extensión sur con el fin de tener una mejor coordinación con la dirección general, se ha tenido un gasto mayor debido a la integración de los programas y personal de becas

44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 10,000.00 ampliación para el programa de estudios a china el cual se cubre con recursos donados por el sector empresarial (CANACO)

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 168,982.80 Reclasificación para pago de mobiliario para personal de becas que se integró al instituto, se reclasifica de la partida 51501 donde se tenía presupuestada la compra de equipo de dirección de infraestructura, sin embargo nos otorgaron poco recurso y no alcanzará para comprar lo programado, y debido a la prioridad de integrar al nuevo personal se realizó esta adquisición

51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION -170,900.80 Reclasificación para la partida 51101 para pago de mobiliario para personal de becas que se integró al instituto, se toma de esta partida debido a que se tenía programada la compra de equipo de la dirección de infraestructura, sin embargo nos otorgaron muy poco recurso y no alcanzará para comprar todo por lo que se decidió darle prioridad al mobiliario de oficinía

51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 201,918.00 Se transfiere de la partida 33902 que es un recurso que otorgó el estado de 2017, y se utilizará para sufragar gastos derivados de la creación del nuevo instituto por lo que se solicitó autorización a egresos para transferir recursos a estar partida para compra de pantalla de 85 pulgadas para atención al público en la que se presentará información institucional, se darán a conocer los programas del instituto y servirá para que los acreditados tengan un tiempo estimado en el que serán atendidos, así como alarma inalámbrica con detectores de humo y movimiento apegándonos a lo solicitado por protección civil debido a que el sistema de monitoreo con el que se contaba presenta fallas y es obsoleto para las nuevas necesidades del Instituto.

HERMOSILLO

C.P ARGENTINA MENDÉZ OTHON DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS C.P ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO DIRECTORA GENERAL